



17 JULIO  
1998

- Estatuto de Roma
- Entro en vigencia 1 julio 2002

Tribunal  
estable y  
permanente

- La Corte Penal Internacional (CPI) es el primer tribunal internacional de carácter permanente encargado de juzgar a los responsables de crímenes contra la humanidad, genocidio y crímenes de guerra.

¿Cuándo  
opera?

- La CPI actúa sobre la base del principio de complementariedad con las jurisdicciones nacionales de los Estados Parte, interviniendo en los casos en que aquéllas no ejerzan su competencia o no estén en condiciones de hacerlo.

## La Corte Penal Internacional